ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO." CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL– ID N.° 370.496.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre del año 2019; siendo las 09:15 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Contratación Directa N° 08/2019 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO." CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL– ID N.° 370.496.**

Para el referido llamado han sido invitados a participar, las Firmas: SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A., YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO, VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA, VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, ECOSERVICE GROUP S.A, de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Se dejó constancia que en la primera convocatoria en fecha se contó con dos (2) sobres correspondientes a las empresas **N&F Ingeniería de Yannina Notario** y **FYA Servicios de Ingeniería**, por tal motivo se procedió a la ampliación de la fecha de apertura del llamado conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N°522/15 y para esta segunda convocatoria fueron notificados de la prórroga las firmas: SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A., YANNINA ZUMAHIA NOTARIO GALEANO, VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA, VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO, ECOSERVICE GROUP S.A y FYA Servicios de Ingeniería, cuyo plazo de presentación de ofertas fue fijado para el 28 de octubre de 2019 hasta las 09:00 hs..

En fecha 22 de octubre del corriente, la empresa y **FYA Servicios de Ingeniería** procede a retirar su sobre de la oficina de la UOC de la SENAC, consta acuse de retiro.

En tal sentido, asisten a este acto, por la Secretaria Nacional Anticorrupción, la Directora de la Unidad Operativa de Contratación **Lic. María José Ramírez**, y el Director General de Administración y Finanzas **Econ. Walter Speranza**

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.-

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en la UOC de la SENAC, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa **N&F Ingeniería de Yannina Notario**, sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de Gs. 1.450.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos cincuenta mil). Total de hojas foliadas 54.-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE N.°	Dirección de correo electrónico s/ Formulario de oferta
Presenta	Presenta	Activo s/ Constancia SIPE	Activo s/ Constancia SIPE	1572856	nyfingenieria@hotmail.com

Se da por concluido el acto siendo las 09:25hs., y se firma en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor

Lic. María José Ramírez
Directora
SENAC

Econ. Walter Speranza
Director General de Adm. y Finanzas
SENAC